



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-01034
Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Demandante	Álvaro Restrepo Larrea
Demandado	Jonny Esthid Patiño
Asunto	Incorpora notificación fallida - requiere

Se incorpora al expediente diligencia de citación para notificación personal enviada al señor Jonny Esthid Patiño, en la dirección aportada en el acápite de notificaciones y con resultado negativo.

Por lo anterior se requiere a la parte actora para que aporte una nueva dirección de notificación o le indique al Despacho como continuará el trámite de notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 42 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 12 de 03 de 2020, a las 8 A.M.